

¿Justicia por lotería?: «Aleatoria» de Barbara Goodwin¹

Pavla Veselá²

1. INTRODUCCIÓN

Utopía —desde que la palabra fuera acuñada por Thomas More a principios del siglo dieciséis—, ha significado un inexistente lugar mejor. La mayoría de las sociedades utópicas son más democráticas que las del mundo real, sin embargo, dicho género sigue poblado de trabajos que son elitistas, racistas, sexistas y nacionalistas. *The Isle of Pines* (1668) [*La isla de los pinos*] de Henry Neville, que ha sido descrita como «una jovial glorificación de la poligamia», una en la que un sólo hombre engendra a toda una comunidad; *Mizora* (1889) de Mary E. Bradley Lane, donde sólo las mujeres rubias gobiernan; o *A Modern Utopia* (1905) [*Una Utopía Moderna*] de H. G. Wells, en la que la clase «Poiética» gobierna al resto y donde los ciudadanos inoportunos son expulsados a la *Isla de los Mentirosos Incurables*; son ejemplos en los que difícilmente se puede hablar de sociedades democráticas. La democracia genuina, aquella en la que nadie sería oprimido y en la que todo el mundo tendría igual acceso al poder ha quedado, de hecho, irrealizada no sólo en el mundo real sino también en el reino de la literatura imaginaria.

El libro de Barbara Goodwin *Justice by Lottery* (1992)³, en el que voy a centrar mi presentación, trata de evitar los fallos de sus predecesores. El libro —en gran parte un trabajo de teoría política— se abre con una corta historia que describe la sociedad utópica de *Aleatoria*, donde todo es distribuido por «Total Social Lottery» [Total Lotería Social] (TSL), empezando por los trabajos y terminando por los castigos. La tesis principal de la autora defiende que la justicia puede ser lograda por lotería. Dicho de otro modo, en vez de fijar el

1 A propósito de B. GOODWIN, *Justice by Lottery*, 1992, Exeter, Imprint Academic, 2005. Todas las traducciones son mías.

2 Charles University, Prague. pavla.vesela@ff.cuni.cz

3 A partir de aquí citaremos la obra con la abreviatura *JBL* seguida del número de página correspondiente.

blanco en el hierático y antidemocrático sistema social, tal y como los autores previos de utopía hicieron, Goodwin acepta el sistema como incambiable, y clama por crear democracia a través de una repetida distribución aleatoria de individuos dentro de roles sociales fundamentalmente desiguales. No obstante, al hacer una lectura más detenida, Goodwin en última instancia traiciona su creencia en la justicia por lotería. En diversos lugares, la autora quita la justicia de la rueda de la lotería y la pone en manos de los humanos, pero —tal y como mostraré a continuación—, queda inexplicado cómo estas decisiones son tomadas exactamente.

2. LA LOTERÍA EN EL GÉNERO UTÓPICO

El uso que hace Goodwin de la lotería no es totalmente desconocido para el género utópico. El mismísimo Thomas More hizo a sus utópicos cambiar sus moradas regular y azarosamente. «Cada diez años —podemos leer—, se cambian de casa entre sí mismos previo sorteo para decidir dónde vivirán»⁴. Más recientemente, Marge Piercy en *The Woman on the Edge of Time* (1976) hizo uso de la lotería en su aldea utópica denominada Mattapoisett. Allí, cuando alguna persona inusualmente talentosa muere joven, su combinación genética es dada a un nuevo embrión elegido al azar. Como la gente en esta utopía nace en un tanque artificial nadie sabe quién recibió esta «oportunidad». Sin embargo, las utopías de manera abrumadora consideran la justicia social humanamente instalada y controlada; el género, de hecho, emergió como un esfuerzo por eliminar la perfección del poder de Dios (en el Paraíso Perdido o recuperado después de la muerte), y construir un mundo perfecto en la Tierra. Las utopías frecuentemente hacen uso de las rotaciones (tal y como la propia Goodwin señala), pero se hace un esfuerzo por reflejar las necesidades individuales de la gente, los deseos y lo merecido. Emplear azar es incluso desdeñado: el Wells mencionado un poco más arriba, por ejemplo, consideraba los casinos y las loterías públicas tan despreciables que las situaba en la *Isla de los Mentirosos Incurables*.

La propuesta de Goodwin, no obstante, es hasta cierto punto radical. Su *Aleatoria*, una república con una población de 200 millones de habitantes, está localizada en una isla de la costa Oeste de Europa. Es el antiguo Reino Unido que después de años de caos político y social, adoptó la *Total Lotería Social* (TSL) como nueva Constitución. Se autodenomina así misma «neo-democracia». La sociedad está gobernada por *Lotreps* (*Representantes elegidos por Lotería*), que sirven a su país por un período de cinco años. El gobierno nacional, regional y local es asimismo seleccionado por lotería. Los mismos

4 T. MORE, *Utopia*, Indianapolis, IN, Hackett, 1999, p. 95, Book Two.

convenios se aplican a profesiones diferentes entre las que destacan el jurado, la policía y el ejército. Cada cinco años, la *Lotería de los Paquetes de Estilo de Vida* determina qué ingresos y tipo de casa recibirá una persona, o dicho de otro modo, la actuación de cada uno en el trabajo no está relacionada con una posible recompensa. También funcionan otras loterías, por ejemplo la *Lotería de las Rarezas*, en la que los bienes escasos son repartidos; o la *Lotería de la Maternidad*, que determina el derecho (y la obligación) de tener un hijo; y la *Lotería Penal*, donde son distribuidos entre los delincuentes billetes con diferentes grados de castigo.

Goodwin no considera perfecta la justicia por lotería pero sí mejor que las teorías de la justicia existentes, particularmente las que se refieren al liberalismo moderno. Al mismo tiempo, prevé varios problemas pero los subsana a través de la limitación del poder de la lotería. Veamos esos problemas o excepciones con más detalle.

3. ¿JUSTICIA POR LOTERÍA?

La autora en diversas ocasiones elogia la lotería por igualar las oportunidades de cada uno para disfrutar y, al mismo tiempo, para sufrir. La *Total Lotería Social* (TSL), nos dice, «garantiza que, por encima de la media del período de vida, cada individuo experimentará una variedad de diferentes bienes sociales y, sin duda, una selección representativa de los «males» sociales» (*JBL*, p. 109). La lotería, presumiblemente llevada a cabo por ordenadores programados para una selección aleatoria, «ponen la elección en distribución más allá de la interferencia humana y de tal modo se previene la corrupción, si es manejada imparcialmente» (*JBL*, p.54)

Sin embargo, estos dos principios, esto es, el de la justa distribución por lotería y el de su resistencia a la corrupción, están socavados en *Aleatoria*. Los elegidos por lotería [*Lotreps*], se nos dice, no pueden ser reseleccionados; de hecho, la sociedad entera practica «el bloqueo» que previene a todos sacar el mismo billete dos veces. «El bloqueo» está destinado a asegurar que los *Aleatorianos* experimenten una variedad de ocupaciones, y que nadie afronte una racha de billetes no galardonados o, por el contrario, de billetes premiados: Goodwin habla sobre «la creación de un sistema en el que se garantice que nadie pueda sacar un billete «no galardonado» más de dos veces consecutivas, por ejemplo (asumiendo que hubiera cierto acuerdo sobre lo que cuenta como un billete premiado y lo que cuenta como un billete no galardonado)» (*JBL*, p. 45)

«El bloqueo», en mi opinión, más que producir un «instrumento más afinado de justicia» (*JBL*, p.142), traiciona la credibilidad de Goodwin en la justicia por lotería y deja asuntos irresueltos. Un genuino partidario del sistema de la lotería no pondría en cuestión la fortuna de algunos y la desgracia

de otros; la desigualdad sería considerada como una expresión de la voluntad de Dios o de algún otro poder supremo. El resultado de la lotería no exigiría intervención humana. «El bloqueo» por lo tanto, en última instancia ilustra la incredulidad de Goodwin en la lotería y su creencia en los organismos humanos, típicos en las modernas sociedades industriales. Además, deja sin respuesta numerosas cuestiones: ¿Qué es una posición de poder? ¿De qué manera se logra la categorización de los trabajos? ¿Cómo se llega a un acuerdo sobre lo que cuenta como un billete premiado y uno no galardonado? «Qué trabajos deberían ser designados como malos es un asunto práctico que no requiere una minuciosa discusión aquí: las opiniones y los gustos de una sociedad particular determinarán la elección» (*JBL*, p.164), afirma Goodwin en otro lugar. Pero, ¿cómo deciden exactamente «las opiniones y los gustos de una sociedad particular»?

4. LOS ESPECIALISTAS

Igualmente infundada es la decisión de Goodwin de excluir de la lotería a los «especialistas». La autora en repetidas ocasiones enfatiza que «las personas son más o menos intercambiables y... que para la ocupación de posiciones particulares no se necesitan talentos únicos» (*JBL*, p. 45); no obstante, sostiene que determinados trabajos requieren una educación más exhaustiva que «no pueden darse en una base totalmente azarosa» (*JBL*, p. 13). En *Aleatoria*, por tanto, «seleccionan a personas jóvenes para una experta formación sobre la base de la actitud» (*JBL*, p. 13). A los expertos, al final, se les permite mantener sus trabajos de por vida y pasar sólo cortos períodos en ocupaciones no-especializadas asignadas al azar. Se nos dice que: «Es saludable para un astro-neurólogo estar codo con codo con la gente normal y corriente» (*JBL*, p. 13).

A pesar de ello, ¿cómo es ese proceso de selección por actitud? ¿qué es un trabajo cualificado? y ¿no va a necesitar jamás un especialista una posición de poder, una posición que pueda mantener sólo durante cinco años? ¿Quién decide estas cuestiones? Semejantes preguntas se quedan sin respuesta. En *Aleatoria*, uno no puede ser motivado a convertirse en experto por razones económicas, pero es una manera de evitar la posibilidad de la colocación durante cinco años en las minas o limpiando residuos tóxicos. Esto nos lleva inevitablemente a la creación de élites —pero no élites creadas por azar: élites de las que algunos misteriosos *Aleatorianos* son responsables.

5. LOS CASTIGOS

Podemos formular algunas objeciones en lo que se refiere a la siguiente excepción de Goodwin: la de los castigos. Aunque los *Aleatorianos* necesitan

emplear el castigo en escasas ocasiones, a veces lo hacen. Cuando alguien se vuelve «notoriamente perezoso» (*JBL*, p. 20), es castigado con un *Mínimo Paquete de Estilo de Vida*. Los criminales están sujetos a la *Lotería Penal*, pero «los delincuentes reincidentes» a la *Lotería de los Traidores*, donde uno puede recibir hasta la pena capital.

Mi objeción inmediata concierne a la existencia misma del castigo. *Aleatoria* reparte premios azarosamente; tal y como dije, no están relacionadas con la actuación de cada uno. En este caso, ¿por qué tienen que ser castigados, en relación con su actuación? Premio y castigo son dos caras de la misma moneda, sólo el primero da placer mientras que el último impone dolor. ¿Por qué preferir controlar racionalmente uno y no el otro? En cualquier caso, para que el castigo sea empleado tal y como lo es en *Aleatoria* tiene que haber una manera de determinar en primer lugar lo que es el crimen. ¿Cuándo se vuelve un humano «notoriamente perezoso»? ¿Quién es sólo un criminal y quién un recalitrante disidente? Estas brumosas decisiones son tomadas, una vez más, por humanos no especificados y no al azar.

6. LAS NECESIDADES

La razón principal por la que Goodwin está a favor de la lotería es su convicción en que las teorías de la justicia de la necesidad, de lo merecido y del mérito están filosóficamente infundadas y en que reflejan valores de las ideologías que los crean. Dejando de lado la selección de los especialistas y la imposición de castigos en *Aleatoria*, la autora abandona ciertamente el mérito y lo merecido como fundamentos de justicia. No obstante, lo que hace es mantener el concepto de necesidad. Su asunción es que las necesidades son algo universal. Goodwin escribe que «el punto de vista de la distribución de la lotería como «justa distribución fundamental» descansa en varias suposiciones igualitarias, por la impresión que las personas tienen capacidades similares, necesidades similares y deseos similares» (*JBL*, p. 92) y poco después agrega que las personas «tienen aproximadamente necesidades biológicas similares en lo que se refiere a la comida, al refugio y otras necesidades básicas y «necesidades espirituales» similares para lo intangible, como el amor, el respeto y la satisfacción» (*JBL*, p. 93)

Por eso en su utopía, las personas con «deseos excesivos o exorbitantes» (*JBL*, p. 95) podrían ser satisfechas por *Lotería de «bienes no-imprescindibles»* pero los extremos tienen que ser ignorados: «Lo mejor parece estar de acuerdo con Dworkin en que la justicia, vista como igualdad de recursos, no requiere que la gente con deseos excesivos o frustrantes merezca una compensación o un trato especial» (*JBL*, p.95). Una vez más, la sociedad de algún modo decide lo que es esencial. «Pero tal vez no es necesario aquí em-

barcarnos en un discusión sobre los que es esencial —reafirma Goodwin—, parece razonable asumir que un bien que es catalogado por la sociedad como una necesidad es de verdad necesario para sus habitantes» (*JBL*, p.106). En *Aleatoria*, alguien podría añadir, hay varias «necesidades básicas» excluidas de la lotería: billetes para comida, una *holovision*, un *hoverporter*, dos robots domésticos, educación gratuita y asistencia sanitaria. No hay planes especiales para la minusvalía física, por ejemplo.

Quizás el problema que aquí subyace sea la asunción de que las necesidades no pueden ser satisfechas. «El principio de validación final de cualquier teoría de justicia social es el bienestar humano interpretado en líneas generales» (*JBL*, p.120), escribe Goodwin. *Aleatoria* probablemente pudiera garantizar esto (p.70). Sin embargo, es verdad que el bienestar humano es el resultado de «vivir en una sociedad en la que los bienes son justamente distribuidos?» (*JBL*, p. 121). ¿Están la justicia y la imparcialidad relacionadas con la felicidad? Si «tenemos que aceptar desde el principio que todas las necesidades no pueden ser satisfechas» (*JBL*, p.71), ¿se puede hablar de bienestar? Goodwin acepta la escasez como inerradicable, pero ¿deberíamos realmente preferir hacer «trágicas elecciones» justas en vez de intentar no hacer esas elecciones de ninguna manera? Es tentador reiterar en este punto lema verdaderamente utópico de Marx: «de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades»⁵.

7. EL DESEO

Goodwin menciona el deseo en dos casos. En primer lugar, aunque la autora no se fíe de los argumentos que incumben a la naturaleza humana, está convencida de que la gente tiene un fuerte deseo por el cambio y por la incertidumbre. La escritora habla sobre nuestro «amor por lo aleatorio, por la sorpresa y por lo arriesgado» (*JBL*, p. 121); alega que «la variedad es importante para la experiencia y la auto-realización» (*JBL*, p. 123); y llama a la lotería «la sal de la vida» (*JBL*, p. 47). Aparentemente también amamos la sensación de control, pero de esto se encargaría nuestro consentimiento a jugar, a participar en *Aleatoria*.

Dado nuestro asumido amor por lo aleatorio, nos puede sorprender que la última excepción de Goodwin del poder de la lotería tenga que ver con las relaciones humanas. «No hay una razón obvia por la que ello [la Total Lotería Social] debiera destruir el sentido de identidad e integridad personal, o dañar los vínculos de parentesco y de amistad» (*JBL*, p.89), podemos leer. De este

5 K. MARX, *Critique of the Gotha Programme*, <http://www.marxists.org/archive/marx/works/1875/gotha/ch01.htm>

modo, en *Aleatoria*, la idea inicial de una *Lotería Sexual* sería abandonada puesto que «la gente comenzaría a echar de menos la estabilidad emocional, y podría escabullirse de casa para pasar tiempo con algún antiguo *Compañero de Lotería* del que se hubiera enamorado» (*JBL*, p.21). Por lo tanto, se nos dice, «la libre elección todavía funciona, en conjunto, en las esferas personales y sociales como la amistad, la asociación, la afiliación a clubes, los grupos y las iglesias» (*JBL*, pp.24-25).

No es necesario ceder al cliché de que el matrimonio es una lotería, pero —especialmente si Goodwin está dispuesta a dejar a la lotería gobernar la esfera política y la económica—, ¿por qué no reconoce al menos el rol del azar en la vida personal? Mi intención no es posicionar el amor y el deseo más allá de la racionalidad, pero ¿de veras que «elegimos libremente» a aquellos que nos inspiran, a aquellos a los que amamos y aquellos con los que nos casamos?

8. CONCLUSIÓN

«Aleatoria es un dispositivo utópico proyectado para exhalarle vida a la idea de una distribución por lotería» (*JBL*, p.242), escribe Goodwin. Sin embargo, en algunos lugares, el azar es «domado» en *Aleatoria* y los humanos limitan el poder de la lotería. Eligen a los especialistas, identifican el crimen y determinan cuáles son las necesidades básicas. Estas intervenciones humanas, no obstante, se dan asistemáticamente. Se le puede discutir a Goodwin que las injusticias que esperaba resolver por lotería acaban regresando por la puerta de atrás en forma de excepciones. Finalmente, *Justice by Lottery* se reúne con sus predecesores en el género utópico. El libro demuestra que, a pesar de un esfuerzo honesto, la democracia genuina todavía no ha sido imaginada ni tampoco realizada y es, por lo tanto, una utopía de verdad.